COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 de junio de 2.022

NOTA MH/DA/CUOC Nº 262 /2.022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2.021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL – ID Nº 410.820, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución DNCP Nº 4576/2020.

La modalidad de contrato abierto es el resultado de un análisis en el cual no se puede estimar con exactitud la cantidad de veces que será requerido el mismo servicio, en este caso, se irá adquiriendo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada dependencia del Ministerio de Hacienda, razón por la cual resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone solo y exactamente por el servicio utilizado.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan servicios que no se puede precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por el servicio aludido.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MEMO MH/DA/CUOC/PZG
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY